

## EL DOCTOR ANGÉLICO Y LA DOCTORA SERÁFICA

Todo nos hace presagiar y nos confirma en la idea que este siglo ha de ser siglo de santa Teresa de Jesús, y como dice un ilustre Prelado, lo ha de dominar todo la Santa de nuestro corazón.

Es el siglo de san José, como lo demuestran tantos hechos gloriosos decretados por el Padre común de los fieles en su obsequio, y el entusiasmo que se despierta en los corazones de los fieles en su honor; y por lo mismo, aunque no sea por otra cosa que por la ley del agradecimiento y de la reciprocidad, digámoslo así, se ha de ver también muy honrada nuestra excelsa virgen Teresa, a la cual debió el Santo, tal vez más que a nadie, que se propagara su devoción.

Según todas las señas, en este siglo, restaurándose la filosofía en el buen sentido cristiano, ha de dominar en las inteligencias el Sol de los doctores escolásticos, santo Tomás de Aquino; y al lado de este angélico Doctor ha de adquirir nuevo brillo la seráfica Doctora.

Mas oigamos de los autorizados labios de un santo algunos elogios del que ha merecido ser llamado el más sabio de los santos y el más santo de lo sabios.

“Nacido Tomás de Aquino de la ilustre prosapia de los Condes de Aquino y biznieta glorioso de los reyes de Aragón y de Sicilia su entendimiento, dice san Antonio, fue adornado de especial sutileza, por lo cual es fama constante que ese Doctor santísimo se gloriaba, no para vanagloriarse, sino para engrandecer al Dador de todo don, de que nunca se dio a leer libro alguno que con la ayuda del Señor no entendiese y penetrase perfectamente su sentido. De la agudeza, singular perspicacia de su ingenio y rectitud notable de su juicio, es argumento indefectible la multitud de libros, novedad de sentencias y sentidos recónditos de la Escrituras que dio a luz. Fue además el Doctor Angélico de tan rara memoria, de capacidad tan grande y retentiva feliz, que jamás olvidó lo que una vez leyó. De esto es indicio el estupendo asunto de la obra admirable que compuso sobre los santos Evangelios a instancias y mandato del papa Urbano, donde de memoria fue entretejiendo numerosas sentencias y variedad de exposiciones de los santos Padres.

Por deposición calificada de su compañero, venerable Reginaldo, se sabe ciertamente que en diversas materias dictaba a un mismo tiempo a tres o cuatro amanuenses; y otro escritor añade que sucedió algunas veces entregarse al sueño vencido del trabajo, sin que el dormir le sirviese de estorbo para dictar”.

Hasta aquí el Santo. En el número próximo veremos otras maravillas de este peregrino ingenio.

*E. de O.*

## DESDE LA SOLEDAD

“Padre, A mí basta ser hija de la Iglesia, y me pesa más haber hecho un pecado venial, que descender de los más viles hombres del mundo”.

Esta respuesta digna dio con enojo nuestra seráfica Virgen al P. Gracián, que deseaba honrar a la Santa haciendo patente su nobleza, a cuyo fin andaba rebuscando las antigüedades de su casa y el esplendor de sus antepasados.

Entre los mundanos se aprecia así la honra y verdadera nobleza. Aunque todos andan en pos del honor y buscan los lugares más eminentes, ninguno los procura por el verdadero camino, que es el de la virtud.

Las glorias heredadas son como un rico vestido puesto sobre un pobre andrajoso, que descubre sus andrajos a través de él. , si no se legitiman con la rectitud y lustre de las obras propias gloriosas.

¿De qué le sirve al jumento ir cargado de pedrerías si siempre se queda jumento? Aun allá los gentiles reconocieron esta verdad cuando escriben: que el honor es el premio de la virtud. Diosa apellidaban a la virtud, y hasta divinísima la llamaron.

El Real Profeta llama al Rey de la gloria, el que es Señor de las virtudes<sup>1</sup>, para significarnos que aún en el mismo Dios resulta la soberanía de su gloria de la majestad de su virtud.

Estos son los escalones de la verdadera grandeza. Lo demás son palillos de romero seco, son apariencias de realeza, autoridades postizas o reinos armados de palillos, como hacía notar con gracia la discreta y sabia Doctora<sup>2</sup>. Porque no sale de sí el parecer poderoso; de otros le ha de venir la autoridad.

---

<sup>1</sup> Psalm. XXIII, 10

<sup>2</sup> Vida, c. XXVII, 3

Por no querer comprender esta verdad los poderosos del siglo, y ajustar a ella su conducta, resultan los contratiempos y sucesos horribles que cada día todos casi lamentamos.

Como no les basta para ser grandes y nobles ser hijos de la Iglesia, como a la Santa, antes al contrario creen que se rebajan y envilecen obedeciendo sus preceptos y sujetándose a sus leyes; como no les pesa hacer pecados, no solo leves sino graves, de ahí resulta que va eclipsándose el brillo de su aparente nobleza, y la realeza va perdiendo la consideración y aprecio de que todos antes la veían rodeada.

El principal origen de nuestra honra está en ser hijos de Dios, dejando de ser hijos de ira al ingresar en la Iglesia católica. El que no quiere entrar en esta divina filiación, o se aleja de ella despreciándola, presto viene a caer en la ignorancia y bestialidad, que describe el Doctor de las gentes y la seráfica Doctora.

No hay que darle vueltas a este problema, pues los hechos son más elocuentes que todas las razones. Jamás se han visto tantos conatos de regicidio como en estos días en que olvidadas las naciones de la verdadera nobleza, no les basta a los que gobiernan el ser hijos de la Iglesia, como a nuestra Santa, o mejor lo odian, y prefieren ser hijos de las sectas de perdición.

Así paga el diablo a quien le sirve. Si este enemigo capital del linaje humano desde el principio del mundo es homicida, calcúlese lo que hará en su furor y despecho con los potentados que en sus manos se entregan. Potestad de las tinieblas llama con profunda verdad la Sabiduría eterna al poder del demonio, y por lo mismo busca envolver a todos los que se sujetan a su potestad en las tinieblas en que tiene envuelto al mundo.

¿Cuándo entenderán los reyes? ¿Cuándo si no la razón, las obras que brillan con la luz siniestra ante sus ojos les harán cuerdos?.

No busquemos en causas livianas y secundarias la raíz de los males presentes. El querer lograr un fin que parece noble, y no dirigirse a él por la verdadera grandeza es la causa fundamental de la perdición del mundo actual.

¡Os si entendiesen con nuestra gran Santa esta verdad! ¡Cómo cambiaría la faz de la tierra en este año de gracia! ¡Bien lo comprendía así la Santa, que ganosa se hubiese despojado de las mercedes que le hacía el Señor para que las diese a los reyes! ¡Oigamos sus palabras, inspiradas en su alteza de pensamientos de hacer bien en lo principal, porque así se procura mayor aumento a los intereses de Jesús!

“Bienaventurada el alma que la trae el Señor a entender verdades: ¡oh qué estado éste para los reyes! ¡cómo les valdría mucho más procurarlo que no gran señorío! ¡Qué rectitud habría en el reino! ¡Qué de males se excusarían y se habrían excusado! ¡Aquí no se teme perder la vida y honra por amor de Dios! ¡Qué gran bien es éste para quien está más obligado a mirar la honra del Señor que todos los que son menos pues han de ser los reyes a quien sigan! Por un punto de aumento en la fe y haber dado a luz en algo a los herejes, perderían mil reinos; y con razón, otro ganar es un reino que no se acaba, que con sólo una gota que gusta un alma desta agua dél, parece asco todo lo de acá. Pues cuando fuere estar engolfada en todo ¿Qué será? ¡Oh Señor! Si me diéredes estado para decir a voces esto, no me creyeran (como hacen muchos, que lo saben decir de otra suerte que yo), mas al menos satisfaciérame yo. Paréceme que tuviera en poco la vida, por dar a entender una sola verdad destas; no sé después lo que hiciera que no hay que fiar de mí; con ser la que soy me dan grandes ímpetus por decir esto a los que mandan que me deshacen. De que no puedo más tórnome a Vos, Señor mío, a pedir os remedio para todo; y bien sabéis Vos que muy de buena gana me desposeería yo de las mercedes que me habéis hecho, con quedar en estado que no os ofendiese, y las daría a los reyes, porque sé que sería imposible consentir cosas que ahora se consienten, ni dejar de haber grandísimos bienes. ¡Oh Dios mío! Dadles a entender a lo que están obligados; pues los quisisteis Vos señalar en la tierra de manera, que aún he oído a decir hay señales en el cielo, cuando lleváis a alguno. Que cierto cuando pienso esto me hace devoción que queráis vos, Rey mío, que hasta en esto entiendan os han de imitar en vida; pues en alguna manera hay señal en el cielo como cuando moristeis Vos en su muerte. Mucho me atrevo: rómpalo V. M. si mal le parece; y crea se lo diría mejor en presencia si pudiese o pensase me ha de querer porque los encomiendo a Dios mucho y querría me aprovechase. Todo lo hace aventurar la vida que deseo muchas veces estar sin ella y era por poco precio aventurar a ganar mucho; porque no hay ya quien viva, viendo por vista de ojos el gran engaño en que andamos y la ceguedad que traemos.”

Y si a estas verdades, queridos lectores, añadimos la práctica del cuarto de hora de oración diario, os promete el cielo de su seráfica Madre vuestro mejor amigo.

*El Solitario*

## DÉJAME QUE YO ME ENTIENDO

Una de las cosas que retrae a muchas alas del servicio del Señor es los trabajos que el Señor da a sus amigos. El Espíritu Santo nos advierte que la persona que aspira al servicio de Dios ha de preparar su alma para la tentación y no hay cosa más confirmada en las sagradas páginas de la Escritura y en los escritos de nuestra celestial Doctora; pues siempre nos testifican que el Señor paga con grandes trabajos a sus siervos, que como padre castiga a sus hijos y que quien quiera seguirle ha de tomar la cruz de la mortificación.

A los poderosos o los que en el siglo tiene más comodidad o regalo suele el Señor probar con mayores trabajos si los quiere allegados a Sí, pues su misma posición les sujeta a ser menos mortificados. Semejantes a la antorcha los potentados, que así que va consumiéndose más humo despide; cuanto más arde en placeres más se consume resolviéndose en humo de soberbia.

Son peligrosísimos al hombre los honores y la elevación porque le ensoberbecen. Como su principio viene de la nada no tiene capacidad en sí para lo grande: cualquiera dignidad ensoberbece su estado. Sólo el Criador puede sufrir la grandeza y excelsitud sin arrogante presunción. Por ello Teresa de Jesús, alma humildísima y por consiguiente verdaderamente grande a los ojos de Dios con la sólida grandeza, exclama: "Es así que del todo aborrecí el desear ser señora"<sup>3</sup>

Pero como la Santa tenía un señorío natural que le comunicaban sus virtudes, y por celar mejor los intereses de Jesús se veía obligada a tratar con señores del mundo, y los amaba por el bien por el bien que podían prestar a las almas, clamaba al cielo un día por la mejoría de un devoto príncipe, gran favorecedor de su Descalcez, D. Francisco de Fonseca ascendiente glorioso de los duques de Veragua; pero el Señor, que penetra los corazones y ve las necesidades de sus hijos, no quiso oír a nuestra Santa. Quería para el cielo al amigo de la Santa, y por eso le probaba en la tierra con la enfermedad y la tribulación para despegarle el corazón de todo lo criado, y así le dijo el Señor estas nobles palabras: "*Teresa, déjame, que yo me entiendo. Quiero salvar a éste, y ha menester lo que le doy; porque destes son pocos los escogidos.*"

Esto confirma lo que el Señor refiere en el santo Evangelio, que es muy difícil o casi imposible que los ricos se salven. ¡Cuántas veces podría repetimos el Señor las palabras de Teresa al pedirle gracias temporales: Déjame, que yo me entiendo! Dejémonos en manos de Dios, que es nuestro Padre muy amado, que Él entiende lo que nos conviene, y viviremos felices. X

## EL MES DE SAN JOSÉ Y EL MES DE SANTA TERESA

Tan unidos van el nombre y el recuerdo y la devoción a san José con el nombre, recuerdo y devoción a santa Teresa, que con dificultad se hallará un alma que ame a Teresa y no ame con singular cariño a san José. Porque si Teresa era de Jesús y Jesús era de Teresa, también Teresa era de José, y José era todo de Teresa, a la que socorría en todo peligro y necesidad.

La Iglesia ha consagrado este mes aprobando la devoción de los fieles a obsequiar de un modo especial a tan excelso Patriarca, como si quisiera suplir lo poco que en el culto exterior se hizo en los primeros siglos en obsequio del santo bendito; después de haber elevado el rito del Santo a primera clase, después de haberlo declarado patrono de la Iglesia universal, ha enriquecido con indulgencias las prácticas devotas de los siete domingos y mes consagrado al Santo.

Como santa Teresa de Jesús vino al mundo para propagar de un modo extraordinario la devoción al excelso Patriarca, quiso el Señor, previniéndola con bendiciones de dulzura, que naciese en el mes de san José y en día consagrado a san José (miércoles, 28 de marzo de 1515), y que en este mes lograra los dos mejores honores o mercedes, pues el 12 de marzo fue puesta en el catálogo de los santos con los bienaventurados Ignacio, Francisco Javier, Isidro y Felipe Neri, y en este mes el padre provincial Salazar dióle facultad para regularizar mejor, digámoslo así, el voto seráfico y teresiano que ya tenía hecho la Santa de obrar siempre y en todas las cosas lo que fuese más santo y perfecto.

Digno es, pues, este mes de ser de los más estimados y santificado con actos de virtud y devoción por los amantes teresianos, por ser el mes de san José y por haber nacido santa Teresa y haber merecido los honores de la canonización. Por estos motivos bien puede llamarse mes de san José como mes de santa Teresa.

Para probar nuestro amor a los dos santos, al felicitarles en su día 19 y 28, creemos será un obsequio oportunísimo dedicarles una novena, que esos son los días que corren de una a otra fiesta, para que así el final de la fiesta de san José sea el principio de la felicitación a la Santa por el día de

---

<sup>3</sup> Vida, cap. 34

su nacimiento. Así nos consta lo hacen muchas almas buenas, y deseáramos se propagase cada día más esta práctica de devoción destinada a alcanzar de los dos santos benditísimos, san José y santa Teresa de Jesús, gracias especialísimas para sus devotos en vida y en la hora de la muerte.

*E. de O.*

## **¡A MONTSERRAT!**

Éste es el grito que debe resonar en todos los corazones españoles, y en especial catalanes, al tratarse de obsequiar a su Madre y Princesa la Virgen de Montserrat con motivo de acercarse el milenario de la invención de aquella santa imagen, morena y graciosa, como nos la describe la esposa de los Cantares.

A Montserrat, sí, deben acudir los amantes de María que necesitan esfuerzo y consuelo en medio de los sinsabores y desengaños de este mundo falaz.

A Montserrat deben acudir los que sienten el corazón lacerado por la culpa, para hallar bálsamo a sus heridas, bálsamo que confecciona la jardinera celestial en su aromática montaña.

A Montserrat debe ir el devoto peregrino que desea encontrar descanso en el regazo de una tierna Madre.

A Montserrat ha de dirigir sus pasos el alma que está perpleja en la elección de estado, y en la quietud de aquel apacible lugar le inspirará tan dulcísima Madre lo que le conviene a la mayor gloria de Dios.

A Montserrat todos los que de católicos y españoles se precien.

Vamos a Montserrat a respirar el aroma celestial con que embalsama por sus virtudes aquel palacio la Reina de los cielos, de los ángeles, de los hombres, la Inmaculada virgen María, Madre de Dios.

Siempre hemos recibido gracias especialísimas en aquel santo recinto, y la más principal de todas hasta hoy. María de Montserrat ha sido para nosotros estrella de la mañana y con sus rayos benéficos hemos surcado el mar proceloso de la vida y hemos logrado completa bienaventuranza y paz.

¡Oh estrella de los mares! ¡María sin pecado concebida, dulcísima reina de Montserrat! No dejes de alumbrar nuestros pasos y guiarnos al puerto de salud, y seas Tú el faro luminoso que guíe a los descaminados, alumbre a los ciegos y disipe las tinieblas del siglo actual, hasta alcanzar el triunfo de la Iglesia, la libertad del Pontífice y la prosperidad de tu España.

*La Redacción*

## **BIROLAY DE LA VERGE DE MONTSERRAT**

Rosa d'abril, Morena de la serra,  
De Montserrat Estel  
Il-luminau la catalana terra;  
Guiarnos cap'al cel,

Ab serra d'or los amgelets serrren  
Eixos turons per fervos un palau:  
Reina dels cels qu'ls Serafins baixarem,  
Daunos abrich dins vostre mantell blau.

Alba naixent d'estrelles coronada.  
Ciutat de Dèu que somiá David,  
A vostres peus la lluna s'es posada,  
Le sol sos raigs vos dóna per vestit.

Dels catalans sempre seréu Princesa,  
Dels espayols Estrella d'Orient,  
Siau pels bons pilar de fortalesa,  
Pels pecadors lo port de salvament.

Aconsolau a qui la patria anyora  
Sens veure may los cims de Montserrat;

En terra y mar oiú a qui us implora,  
Tornau á Deù los cors que l'han deixat.

Mística font de l'aygua de la vida  
Rajau del cel al cor de mon país;  
Dons y virtutsdexauli per florida,  
Feune, si us plau, lo vostre paradís.

Ditxós ulls, María, los que us vejan  
Ditxós lo cor que s'obra a vostra llum  
Rosa del cel que'ls Serafins voltejan,  
Á ma oració donau vostre perfum.

Cedre gentil del Líbano corona,  
Xiprer florit en la espanyola Sion,  
Lo fruti sagrat que vostre amor nos dóna  
Es Jesucrist, lo Redemptor del mon.

Ab vostre nom comensa nosstra historia,  
Y es Montserrat lo nostre Sinaí;  
Sian por tots l'escala de la gloria  
Eixos penyals cobres de romaní.

Rosa d'abril, Morena de la serra,  
De Montserrat Estel  
Il-luminau la catalana terra;  
Guiaunos cap'al cel,

*Jacinto Verdaguer, Pbre.*

## **FLORECILLAS TERESIANAS**

### **LA HERMANA RAMONA DEL CORAZÓN DE JESÚS**

#### **III**

Hoy dejamos la pluma a la hermana que trató más íntimamente a la enferma, pues la cuidó en los tres meses de su larga y penosa enfermedad. Oigamos algunos de sus apuntes, pues son de mucha edificación:

Escribía a sus padres una tía de la enferma dándoles noticia de su estado: pidió que le leyese la carta: se la leyó, y cuando llegó donde decía que todas sus señales eran de muerte, y que al parecer sólo vivía por el mucho cuidado y medicinas, dijo: Que por qué se lo decía, que sentía se entristecieran; y continuó escuchando con toda serenidad todo el contenido, que decía que pronto habían de morir sin un milagro.

En otra ocasión dijo: que para morir aún no había padecido bastante; que había de padecer más.

Sintiéndose muy fatigada de sus sufrimientos, exclamaba: Crucificada, más crucificada me quiere el Señor.

Cuando mucho le apretaban los dolores, decía aquellas palabras de la letrilla de nuestra santa Madre: Sólo Dios basta, todo se pasa, todo por Jesús.

Tenía muy poca gana de comer, de modo que le causaba náuseas sólo el pensar en la comida; pero siendo instada por la enfermera a que comiera, obedecía, costándole muchas veces arrojarlo estando comiendo; otras veces pedía permiso para dejárselo.

Siendo preguntada si tenía miedo de morir, contestó que no; que tenía tanta alegría como si hubiese de hacer un viaje a ver una ciudad muy hermosa, el cual mucho había deseado.

Los domingos que comulgaba decía: Hoy sí que es domingo, que los otros parece que no lo son: queriendo manifestar con esto la mucha alegría que tenía de recibir al Señor. Algunas veces, con toda sencillez, suplicaba a la enfermera le ayudase a hacer el examen de sus faltas.

Fue a visitarla una hermana, que ella sabía había ido otra vez sin permiso, y se puso algo seria: preguntole si estaba contenta que la FESE a visitar; contestó que si tenía permiso, sí, pero si no lo tenía, no.

Algunas veces que pasaban las hermanas por delante de su cuarto y le decían alguna cosa, les contestaba: hermanas, no les puedo contestar, que Vds. Harían falta y yo también; y eso teniendo muchos deseos de estar con ellas y hablarles.

Le dijo su Director que no rezara más que algunas *Ave Marías* al Niño Jesús, a san José y demás Santos de su devoción. Amaba en extremo al Abuelito de casa, así llamaba al patriarca san José, y le rezaba mucho y pedíale muchas gracias. Hizo una novena al Santo, la cual se componía de *Ave Marías* y afectos de su corazón, los que contaba cuando estaba sola, a pesar de sus sufrimientos. Componíale coplas, lo mismo que a su santa Madre, para desahogar su corazón. Gustaba mucho que le bendijeran la comida, y era en extremo agradecida, de modo que no comía sin rezar un *Padre nuestro* por los bienhechores: algunas veces, viendo que tardaba a principiar a comer, le preguntaba por qué lo hacía, a lo que contestaba: estoy rezando el *Padre nuestro* por los bienhechores; ¡cuánto tengo que rogar por los bienhechores! ¡me dan tantas cosas buenas! ¡todos me quieren tanto! ¡ay! ¡demasiado que hacen por mí! Y pareciéndole que la comida que le daba era demasiado buena, comía un poquito, y dejando lo demás, decía por mortificación: guárdelo, que es demasiado bueno.

Un día que la hermana ropera repartía sayas entró en su cuarto para darle unas. Le hicieron gozo unas que eran muy bonitas; las pidió y se las dieron: recordó el propósito que había hecho de no llevar nada que le hiciese gozo y de no pedir nada ni rehusar nada, y exclamó: “¡Ay! cómo me ha tentado el Negrillo; pues no me ha de ganar: no las quiero”. Enseguida las volvió, cambiándolas por otras más inferiores. Gustaba tener estampitas de los santos, y así las procuraba, de modo que llegó a juntar muchas y las puso en una caja, y cuando alguien iba a visitarla se hacía traer la cajita, y enseñábales las estampas con mucho gozo y gran reverencia; una vez que una hermana las contaba meneándolas muy aprisa, se puso algo grave y le dijo: no me las maltrate de ese modo, edificando a todas las que estábamos presentes. Por fin ordenaba la distribución de las estampas para después de su muerte, dejando un recuerdo a todas las hermanas y amigas. Una vez que dos hermanas hablaban algo fuerte, les dijo: mansedumbre, hermanas, mansedumbre; dejándolas edificadas.

Pasó toda su enfermedad con indecible alegría, paciencia y resignación a la voluntad de Dios, sin quejarse jamás de su larga enfermedad, ni pedir la salud, sino que se cumpliera la voluntad de Dios; lo único que sentía era, decía ella, el ir al cielo sin haber trabajado mucho por salvar almas, diciendo: ¿Y tengo que ir tan sola al cielo?

Muchas veces me pedía con grandes instancias que le diese la labor, pareciéndole que faltaba de estar en la cama sin trabajar; sintiendo mucho que no se la diera, por no poder imitar así a su hacendosa Madre santa Teresa de Jesús.

Tenía muchos deseos de ver al Padre fundador, y le mandó a decir que no se muriese en su ausencia, que se esperase, que el día de Reyes iría: aún faltaban algunos días, durante los cuales solía preguntar cuánto faltaba para llegar, y7 decía con gracia: ¡Y cuánto tardan los Reyes!

La víspera de dicha festividad, viendo que se encontraba muy enferma, la animaban recordándosela, y contestó: “Sí, buen día mañana para morirme”, y así se verificó.

(Se continuará)

## **LA COMPAÑÍA DE SANTA TERESA DE JESÚS AGRADECIDA A SAN JOSÉ**

### **¡VIVA JESÚS Y SU TERESA!**

#### **Al casto esposo de la Virgen María, padre adoptivo de Jesús, varón según el corazón de Dios y provisor de la santa casa de Nazaret, san José**

“Amantísimo Padre y Señor nuestro:

Las hijas de la Compañía de santa Teresa de Jesús, e hijas apasionadas vuestras a la vez, co el debido respeto, filial cariño y completa confianza en vuestro gran valimiento, exponen que a fin de dar la mayor gloria posible al Padre celestial, procurando la salvación y santificación de nuestras almas y del prójimo por medio de la propagación y aumento de la Compañía de santa Teresa de Jesús, rendidamente os suplican y ruegan con todo fervor que entre otros muchos favores especiales y generales que Vos conocéis nos son necesarios para el fin indicado, nos otorguéis la la vida escondida en Cristo, en Dios, olvidadas de todo lo que es mundo, y atentas sólo a nuestro interior; amar a las humillaciones, y alegrándonos de ser tenidas en poco y pospuestas a todas; conocimiento íntimo y perfecto amor a Jesucristo, y unión constante con su sagrado corazón, estos es: perfecta conformidad con su voluntad santísima, y que nuestros afectos sean los de este sagrado Corazón, nuestro espíritu el suyo y su vida nuestra vida, a fin de que esta suavidad y unión de voluntades nos

hagan ser con Él una sola cosa. Os pedimos además. con todo el afecto de nuestro corazón, que nos deis casa propia en Jesús de Tortosa. Atended, santo nuestro, que os lo pedimos en *Jesús* y por Jesús, y al dulce eco de este nombre, vuestro corazón paternal no lo puede negar, porque Vos Sois su padre, y porque además os lo pedimos para vuestra Teresa. Bien sabéis que Jesús nada le niega, y si a Jesús se la pide Teresa, pronto se lo concederá; pero, Padre nuestro san José, nosotras lo queremos por vuestra mediación: siguiendo en esto su ejemplo e inspiraciones os la pedimos a Vos, la queremos por vuestra mediación para atribuirnos a vos toda la gloria de haberla alcanzado. Hacedla de sólidos cimientos, que no se caiga hasta que el día del juicio esté ya todo el mundo envuelto entre ruinas, y que tengamos recursos para colocar la última piedra, la más alta y hermosa que ha de coronar la obra, puesto que ha de ser la agraciada imagen de nuestra santa Madre Teresa de Jesús. Con que no la podéis dejar: puesta la primera piedra estáis por gratitud obligado a proveer para que cuento antes se ponga la última y más preciosa. Y que sea pronto, Padre nuestro, que sea pronto: el día de vuestra festividad. Hacedle: no tenéis más que echar mano de los tesoros encerrados en los graneros celestiales, que están a vuestra disposición.

Llevad a feliz término el negocio de la nueva fundación, y que todo se arregle conforme sea más conveniente a los intereses de vuestro Jesús y Teresa.

Por último, amadísimo Padre nuestro san José, os pedimos perfecta santidad y sabiduría para asemejarnos en todo a nuestras augustas Madres María Inmaculada y Teresa de Jesús, y con esto ser las de la Compañía de santa Teresa de Jesús siempre las primeras en el mundo en conocer y amar a Jesús y a su Teresa y en hacerlos conocer y amar.

Gracias todas que esperan alcanzar éstas vuestras humildes siervas y amantes hijas de vuestro corazón paternal en el día de vuestra fiesta, al hacer firmar este memorial con un *fiat* a vuestro hermoso niño Jesús.

Casa provisional de la Compañía de santa Teresa de Jesús en Tarragona 11 de marzo de 1878

TERESA DE JESÚS PLA, *Hermana mayor*.- TERESA DE JESÚS GUILLAMÓN, *Vice-hermana mayor*; SATURNINA DEL CORAZÓN DE JESÚS JASSÁ, *Secretaria general*.

“Al santísimo Patriarca y Señor san José, Padre y Protector de la Compañía de santa Teresa de Jesús.”

Esto decíamos, amadísimo Padre nuestro san José, ha dos años. Esto te pedimos para el día de tu fiesta, y has probado una vez más el dicho de nuestra santa Madre, que nadie te pidió un favor que no se lo hayas alcanzado. Dos meses después del día de tu Patrocinio decíamos:

“En nombre y a la mayor gloria de la Beatísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu santo, de María siempre virgen inmaculada, de nuestro señor y padre san José, de la heroína española santa Teresa de Jesús, de san Francisco de Sales, de san Miguel Arcángel y santos Ángeles custodios, se puso esta primera piedra de la iglesia y colegio de santa Teresa de Jesús el día 12 de mayo de 1878, fiesta del Patrocinio de san José; para formar en espíritu y letras a las jóvenes católicas más animosas y de buen entendimiento que se sientan llamadas a promover los intereses de Jesús en el mayor grado posible por medio del apostolado de la oración, enseñanza y sacrificio; para dar enseñanza y esmerada educación cristiana a las niñas, ya sea en clase de pensionistas, ya de mediopensionistas o externas, gratuitamente a las pobres; y para proporcionar un lugar de retiro donde puedan tener en soledad unos días de ejercicios espirituales todos los años las personas del sexo devoto que desean ordenar su vida, o acertar en la delicada elección de estado. Era sumo Pontífice en la Iglesia católica León, Papa XIII; digno obispo de Tortosa Dr. D. Benito Vilamitjana y Vila, y rey de España Alfonso XII.- Gerardo Camps, vicario general.- Ramón O’Callaghan, canónigo doctoral.- Jacinto Peñaroya, canónigo penitenciario.- Lorenzo Llorens, canónigo.- José Aguiló, canónigo.- Enrique de Ossó, Pbro.- Mateo Auxachs, Prior de Mora de Ebro.- José Sánchez, vicario de Jesús.- Tomás Llop, Pbro.- Juan Bautista Altés, Pbro., catedrático del Seminario.- Agustín Pulí, Pbro., catedrático del Seminario.- Lic. Juan Sol, Pbro., catedrático del Seminario.- Dr. Domingo Bladé, Pbro., catedrático del Seminario.- Lic. Buenaventura Pallaré, Pbro.- Lic. Joaquín Cedó, Pbro.- Lic. Agustín Ferrer, Cura de Castellfort.- Lic. Pedro Reixare, catedrático del colegio de san Luis.- Zacarías Albessa, amestro de obras.- José de Salvador, abogado y propietario.- Ángel Lluís, Licenciado en Medicina y Cirugía.- José Alberich, labrador propietario.- Leopoldo Roch, Pbro.- Francisco Vives, diácono.- Teresa Guillamón y Dolores Soler, de la Compañía de santa Teresa de Jesús.- Genoveva Queralt, Encarnación Pitarch, Francisca Plá, Josefa Beltrán, Josefa Bericat, Consuelo Senar y Carmen Cavaría, teresianas de Jesús.- Antonia René, Hermana mayor de las teresianas de Tortosa.- Rosario Lluís, Vice-hermana Mayor.- María de la Cinta Balaguer, secretaria.- Cinta Ponciano, Hermana Mayor de las Teresianas de Jesús.- Ramona Gaya, Secretaria.

Y más nos has dispensado; te pedíamos una casa y nos has dado dos, y en vísperas de tener alguna más además de las seis residencias que tiene la Compañía, que ejercen el apostolado de la enseñanza.

Como soldados sin fortaleza y palomas sin nido, en el hermoso campo de sola la esperanza; y hoy, amado Padre nuestro, lo hacemos ya en una de las silenciosas y modestas celditas del nuevo colegio en Jesús de Tortosa, que tú has dado a la Compañía de tu Teresa. Por esto podemos formar coro con una de nuestras jovencitas hermanas cuando en sus desahogos de amor apasionado hacia ti exclama:

Gracias te damos sin tasa,  
Padre nuestro san José,  
Por habernos dado casa  
Tu poder y nuestra fe.

... ..

Nos has concedido también que muchas de nuestras hermanas te hayan hecho conocer y amar de muchos corazones infantiles que no te conocían, no te amaban, no te rezaban, y ahora te aman con filial confianza,

Asimismo has dado muerte santa a nuestra primera hermana Ramona del Corazón de Jesús, en cuya enfermedad tantos recuerdos edificantes nos ha dejado, para seguirla toda mortificada y abrasada en el amor divino.

Muchas gracias espirituales nos has concedido a todas y cada una de la Compañía de santa Teresa de Jesús; mas como éstas pasan entre Dios y el alma, dejémoslas que se desarrollen y crezcan más y más bajo la suave influencia de tu protección, y cubiertas a la vez con el velo de la vida oculta de Cristo en Dios, con que hoy por hoy las cubre la Compañía; a semejanza de una madre solícita que envuelve a su hijito en mantillas, para que no se lastime sus ciernecitos miembros.

Ahora, Padre y Provisor nuestro, veamos las gracias temporales que nos has hecho. Hagamos el balance de estos dos años. Antes de ellos casi nada teníamos, mas qué digo, teníamos mucha pobreza. Durante ellos, rodeadas hemos vivido también de una atmósfera de pobreza, como dice con gracia un devoto tuyo mirando la Compañía; pero vemos que no solo has dado alimento material a toda ella, sino que la has provisto de todo lo más preciso en sus seis Casas y Colegios. Arregladas hoy cuentas contigo, nos quedan... Tú sabes mejor que nadie el deber y el haber de tus hijas. ¿Cómo te las deberás arreglar con nuestra santa Madre en este año que tanto necesitamos?... Mas no lo queremos saber, que la prudencia humana desbarataría los planes divinos. Continúa, solamente te pedimos, tu obra de protección, bondadoso Padre y provisor nuestro san José; mucho has hecho, pero mucho te falta por hacer. Cada paso que da la Compañía descubre nuevos horizontes que recorrer, hermosos, cierto, pero difíciles. Sus bisoños soldados marchan a guerrear contra los enemigos de su Dios y de su Cristo para ensanchar el reinado de su conocimiento y amor por todo el mundo, y necesitan descubrir las emboscadas que les ponen sus contrarios. Suminístrales también todos los pertrechos y elementos tan varios que necesitan, y no lo dudamos, acaudillados por Aquella que dijo: "Tengamos una santa osadía, que Dios ayuda a los fuertes," el conocimiento y amor de Jesús, María, Teresa de Jesús y vuestro será extendido por todo el mundo, por tu apasionada y humilde hija y esclava

*La Compañía de santa Teresa de Jesús*

Jesús, 7 de marzo de 1880

## **ID A SAN JOSÉ**

¡Cuán cierto es que no hay santo como san José!

Le conocen los niños, le aman los ancianos, las madres invocan su protección, la juventud simpatiza con su suave carácter, y los hombres, aun aquellos que viven apartados de las prácticas religiosas, pronuncian su santo nombre con cierta indefinida veneración.

Pero la devoción que se profesa a este beditísimo santo tiene un carácter particular y distintivo: va acompañada de una cierta familiaridad y franqueza, tales como sólo se permite usarlas uno con los más íntimos y mejores amigos.

A este suavísimo Patriarca no se le trata con ceremonias, se le abre de par en par el corazón como a un amigo de toda confianza, y se le habla sin pensar antes las palabras que se le han de dirigir.

Pero aún va más allá tal confianza y franqueza con que sus devotos tratan al Santo sin igual. Hay almas inocentes y afectuosas que hasta se permiten, digámoslo así, Amenazarle y hacerle cargos si no les alcanza todas las gracias que le piden.

Seguros estamos de que el corazón bondadoso y paternal del santo Patriarca se ha de complacer no poco viendo desde el cielo los sentimientos de ilimitada confianza y de tiernísimo cariño que su dulce memoria despierta en tantas almas.

Nosotros sabemos que en un colegio naciente de educación sólidamente religiosa, ya no se piensa en otra cosa que en pedir, y pedir mucho a san José. -¿Qué todavía las profesoras no tienen para las funciones religiosas armonium o piano? "Pues pidamos a san José que nos proporcione un buen piano o aunque sea armonium". ¿Qué les falta una colección de cuadros para adornar las paredes? "Pues acudid a san José, que él ha de mandar los cuadros". ¿Qué las arcas están vacías? "Pues pedid a san José que remedie esta necesidad". ¿Qué les acosa una grave tribulación? "Pues vayamos a san José, que él no ha de liberar de ella". De suerte que para obtener todo lo que necesitan no han de encontrar mejor ni más eficaz recurso que el de acudir al glorioso Patriarca.

Y ciertamente no andan desacertadas las almas que tal hacen, toda vez que José, y no otro, fue el provisor de la sagrada Familia; él y no otro es el patrono universal de la Iglesia, y a él, y no a otro, aplica ésta las palabras que se dijeron del otro José: *Ite ad Joseph*: "Acudid a José".

Bien se conoce que aquellas almas no olvidan lo que del benditísimo José asegura su devotísima preconizadora, Teresa de Jesús, a saber, que otros santos socorren en particulares necesidades, pero que san José socorre en todas, como harto lo tenía ella experimentado.

Parece ser que las arcas de los tesoros y riquezas divinas han sido encomendadas por el Señor al santo Patriarca, a fin de que pueda enriquecer con ellos a sus devotos y satisfacer cumplidamente todas sus necesidades, en premio de la paternal solicitud con que satisfizo cuando vivía las necesidades de Jesús y de María.

Así lo ha comprendido el pueblo cristiano cuando de cada día son más obsequiosos y espléndidos los cultos que en todas partes se tributan al santo Patriarca, cuando se forman asociaciones en su nombre, se le erigen numerosos altares, se publican sus celestiales favores, se cantan sus glorias, y su devoción viene a ser escogida flor de las devociones.

El día de las preciosas gracias y soberanas mercedes se acerca, lectores queridos. Ya toca a nuestras puertas la hermosísima fiesta del santo Patriarca. ¡Ah! Que no sea estéril para nosotros ese día. Abramos en él el corazón al riego de las celestiales gracias. Que no perezamos de hambre ni nos abrasemos de calos cuando José, el castísimo y gloriosísimo san José, esposo de María y padre nutricio de Jesús nos muestra los inexhaustos graneros y los eternos manantiales.

J. A. y A.

## LA FLOR MODESTA

### (A LAS HERMANITAS MERCEDES, CONCEPCIÓN Y MARÍA F.)

¿Qué pedís? ¿Alguna historia  
de Teresa y san José?  
Escuchad una que sé,  
Y guardadla en la memoria.

Era una modesta flor,  
Que crecía allá en la sombra  
Y oculta bajo la alfombra  
De matizado verdor.

Nadie apenas percibía  
El perfume regalado  
Que dentro el cáliz guardad  
La flor modesta tenía.

Ni las raudas mariposas  
De alas de nieve y carmín,  
Cuando en círculos sin fin  
Rondaban lirios y rosas;

Ni las abejas errantes,  
Que mil cálices libando  
Iban su panal formando  
Con las esencias fragantes;

Ni las auras que pasaban  
Acariciando las hojas  
De flores gualdas y rojas  
Que el verde suelo esmaltaban;

Ni las zagalas sencillas,  
Que para tejer guirnaldas  
Recogían en sus faldas  
Mil campestres florecillas;  
Nadie, nadie imaginaba  
Que en el rincón escondido  
Y bajo el césped florido  
Tan linda flor se ocultaba:  
Hasta que una zagaleja  
De sin igual donosura,  
Que en lo bella y en lo pura  
Muy atrás a todas deja,  
A todo el mundo asombrado  
La modesta flor mostró,  
Y al mundo todo dejó,  
Con su olor, embalsamado.

II

Mohínas me preguntáis  
Qué significa esta historia.  
¡Válgame el Rey de la gloria  
y qué dormidas estáis!  
¿Quién puede ser esa flor

que de todos se ocultaba,  
aunque en su cáliz guardaba  
tanta riqueza de olor,  
sino el señor san José,  
bella flor del paraíso,  
que porque oculto estar quiso,  
apenas honrado fue?  
Otras flores, otros santos  
A las almas atraían,  
Mientras ocultos yacían  
De san José los encantos.  
Hasta que linda y traviesa,  
Como son las pastorcillas,  
(¿la conocéis?, ¡picarillas!)

al mundo vino Teresa.  
Y con aquel no sé qué  
De gracejo y de primor,  
Dijo: Ved la humilde flor,  
Ved al señor san José.  
Y de esencias peregrinas  
Se llenaron los ambientes,  
Pues fueron todas las gentes  
Desde entonces josefinas.  
Al salir de su sorpresa  
Clamó el mundo conmovido:  
¡Si a José hemos conocido,  
lo debemos a Teresa!

*Juan B. Altés, Pbro.*

## **CARTA ENCÍCLICA DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEÓN XIII**

*A todos los venerables Hermanos Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos  
que están en comunión y gracia con la Sede Apostólica.*

**León Papa XIII**

Venerables Hermanos: Salud y apostólica bendición.

---

Cosa bien conocida de todos, venerables Hermanos, cuál sea el origen verdadero del matrimonio. Aunque los detractores de la fe cristiana rehuyan el conocer la doctrina constante de la Iglesia en esta materia, y continúen en su tenaz empeño de borrar la historia de todas las naciones y de todos los siglos, no les es posible extinguir ni aun debilitar la luz de la verdad. Notorias y a nadie dudosas son las cosas de que hablamos: después que en el sexto día de la creación formó Dios al hombre del barro de la tierra e inspiró en su cara el aliento de vida, quiso darle una compañera, la cual sacó del lado del mismo hombre dormido. Con lo cual quiso el Dios de la Providencia que aquel par de cónyuges fuese el principio natural de todos los hombres, del cual se propagase todo el género humano, y con procreación continuada se conservase todo el tiempo. Y para que aquella unión del hombre y de la mujer respondiese más adecuadamente a los sapientísimos pensamientos de Dios, desde luego le imprimió y esculpió dos nobles propiedades, que son la unidad y la perpetuidad. Lo cual tenemos declarado y confirmado en el Evangelio con la divina autoridad de Jesucristo, que aseguró a los judíos y a los apóstoles que el matrimonio por su misma institución debía ser entre dos solamente, a saber, entre el hombre y la mujer; que de los dos se hacía una carne, y que el vínculo nupcial era por la voluntad de Dios tan íntimo y estrecho que por ningún hombre podía ser disuelto ni quebrantado. Se adherirá el hombre a su mujer, y serán dos en una carne. Así pues, ya no son dos, sino una carne. Por consiguiente, lo que Dios unió el hombre no lo separe.

---

Lo que por autoridad de Dios fue decretado y constituido acerca del matrimonio, los Apóstoles, nuncios de las leyes divinas, nos lo dejaron escrito más clara y extensamente. A los apóstoles, como maestro, se han de referir las cosas que "los Santos Padres, los Concilios, y la tradición universal de la Iglesia han enseñado siempre", a saber, que Cristo nuestro Señor elevó el matrimonio a la dignidad de Sacramento; que al mismo tiempo hizo que los cónyuges, fortalecidos y ayudados por la gracia que alcanzaron por sus méritos, consiguiesen la santidad en el mismo matrimonio; y que en él, admirablemente formado según el modelo de su místico enlace con la Iglesia, perfeccionó el amor natural, y estrechó más y más con el vínculo de la caridad divina la sociedad del hombre con la mujer, indisoluble por su naturaleza. "Varones, dice Pablo a los Efesios, amad a vuestras mujeres como Cristo amó a su Iglesia, y se entregó por ella para santificarla... Los varones deben amar a sus mujeres como a sus cuerpos... pues ninguno jamás tuvo odio a su carne, sino que la nutre y la cuida como Cristo a la Iglesia; porque somos miembros de su cuerpo, de su carne y de sus huesos. Por esto dejará el hombre a su padre y a su madre y se adherirá a su mujer, y serán los dos en una carne. Este Sacramento es grande, y yo digo en Cristo y en la Iglesia." Del mismo modo hemos aprendido de los apóstoles que la unidad y firme perpetuidad que nacen del mismo origen del matrimonio son santas y que en ningún tiempo pueden violarse, según el mandamiento de Cristo. "Aquellos que están juntos en el matrimonio, dice el mismo san Pablo, mando, no yo, sino el Señor que la mujer no se aparte del marido; y si se apartase permanezca sin

casar o que haga paz con su marido". Y también: "La mujer está ligada a la ley todo el tiempo que vive su marido, pero si su marido muere queda libre". Por estas causas pues en matrimonio fue siempre *grande sacramento, honesto en todo, piadoso, casto, respetable* por su significación y figura de cosas altísimas.

Y no consiste tan solamente en las cosas hasta aquí mencionadas la perfección cristiana del matrimonio. Porque, en primer lugar, tiene ahora el matrimonio un objeto más noble y elevado que el que antes hubiese tenido, pues no sólo pertenece a él el propagar el género humano, sino el engendrar hijos para la Iglesia; "ciudadanos de los santos y domésticos de Dios"; en una palabra, "el procrear y educar al pueblo en el culto y religión del verdadero Dios y Salvador nuestro Cristo". En segundo lugar los derechos y deberes del matrimonio están perfecta e íntegramente definidos por cada uno de los cónyuges. Es necesario que ellos tengan siempre tal disposición de ánimo, que se profesen un amor grande, una lealtad constante y una ayuda mutua perpetua. El marido es el jefe de la familia y cabeza de la mujer, la cual, sin embargo, porque es carne de la carne de él, y hueso de los huesos de él, ha de obedecer y estar sujeta al marido, no como sierva, sino como compañera; de suerte que a la obediencia y sumisión que presta al marido no le falte la honestidad ni la dignidad. En el que manda y en la que obedece, llevando ambos, el uno la imagen de Cristo, la otra la de la Iglesia, la caridad divina debe ser la perpetua moderadora de los deberes; porque "el marido es cabeza de la mujer, como Cristo es cabeza de la Iglesia; y así como la Iglesia está sujeta a Cristo, así las mujeres deben estarlo a sus maridos en todas las cosas".

En lo que toca a los hijos, es necesario que éstos estén sujetos y obedientes a sus padres y que en conciencia les honren; del mismo modo es necesario que todos los cuidados y pensamientos de los padres se dirijan a mirar por sus hijos principalmente educándolos en la virtud: "Padres, educad a vuestros hijos en la disciplina y corrección del Señor". De todo lo cual se desprende que no son pocos ni insignificantes los deberes de los cónyuges, pero que sin embargo, cuando éstos con buenos en virtud de la virtud recibida en el Sacramento, no solamente se hacen tolerables, sino que se cumple alegremente con ellos. Así pues, Cristo, habiendo dado al matrimonio tal y tan grande excelencia, toda la disciplina de éste la confió y encomendó a la Iglesia, la cual de tal modo ejerció en todo tiempo y en todo lugar su potestad en los matrimonios, que pareciese ser suya propia y no concedida por los hombres, sino adquirida por la voluntad de su mismo Autor. Y cuánta vigilancia y cuidado haya puesto la Iglesia en conservar la santidad del matrimonio para que éste se mantuviera íntegro, se puede mejor conocer que demostrar. Conocemos efectivamente que por sentencia del concilio de Jerusalén fueron condenados los amores disolutos y libres; sabemos que un ciudadano de Corinto fue condenado por incestuoso por el apóstol san Pablo; que con la misma fortaleza fueron rechazados los conatos de muchos que declararon guerra abierta al matrimonio en los primeros tiempos de la Iglesia, como los Gnósticos, Maniqueos y Montanistas, y en nuestro tiempo los Mormones, Sansimonianos, Falansterianos y Comunistas.

---

No faltan sin embargo hombres que ayudados por el enemigo de las almas, se empeñan en repudiar y en desconocer totalmente la renovación y perfección del matrimonio, así como desprecian ingratamente los demás beneficios de la Redención. Pecado fue de algunos antiguos el haber sido enemigos del matrimonio en alguna de sus partes, pero mucho más perniciosamente pecan en nuestro tiempo los que tratan de echar por tierra su naturaleza y destruirlo en todas y cada una de sus partes. Y la causa de esto es que imbuidos en las opiniones de la falsa filosofía en las costumbres corrompidas de algunos, nada llevan tan a mal como sujetarse y obedecer; y trabajan con todas sus fuerzas para que no solamente los individuos, sino también las familias y la sociedad entera desprecien soberbiamente el imperio de Dios. Conocen perfectamente que la fuente y origen de la familia y de la sociedad es el matrimonio, y por esto mismo no pueden llevar en paciencia el que esté sujeto a la jurisdicción de la Iglesia; por el contrario, se empeñan en desnudarlo de toda santidad y colocarlo en el número de aquellas cosas que fueron instituidas por los hombres y son administradas y regidas por el derecho civil de los pueblos.

Necesariamente habría que seguirse de esto el que diesen a los príncipes seculares un derecho completo en los matrimonios, quitándoselo totalmente a la Iglesia, la cual, si alguna vez ha ejercido su potestad en la materia, ha sido según ellos, o por condescendencia de los príncipes o indebidamente. Pero ya es tiempo, dicen, que los que gobiernan la república vindiquen varonilmente sus derechos, comenzando a intervenir, según su arbitrio, en todo cuanto diga relación con el matrimonio. De aquí han nacido los que vulgarmente se llaman matrimonios civiles; de aquí, las leyes sabidas sobre las causas que impiden el matrimonio; de aquí, las sentencias judiciales sobre contratos conyugales válidos o viciosos. Finalmente, con tanto estudio vemos quitada toda facultad a la Iglesia católica para determinar sobre el matrimonio, que ya no se tiene en cuenta ni su potestad divina, ni las leyes previsoras con las cuales tanto tiempo ha vivido lo saciedad, a la cual, juntamente con la sabiduría cristiana, llegó la luz de la civilización.

Empero los *naturalistas* y todos aquellos que más se glorían de respetar la autoridad del pueblo y que se empeñan en sembrar en él la mala doctrina, no pueden evitar la nota de falsedad. Teniendo el matrimonio a Dios por autor, y habiendo sido desde el principio sombra y figura de la encarnación del Verbo divino, por esto mismo reviste un carácter sagrado, no adventicio, sino ingénito; no recibido de los hombres, sino impreso por la misma naturaleza. Por esto nuestros predecesores Inocencio III y Honorio III, no injusta ni temerariamente pudieron afirmar que *el sacramento del matrimonio existe entre fieles e infieles*. Esto mismo atestiguan los monumentos de la antigüedad, los usos y costumbre de los pueblos que más se aproximaron a las leyes de la humanidad y tuvieron más conocimiento del derecho y de la equidad: por la opinión de éstos nos consta que cuando trataban del matrimonio no sabían prescindir de la religión y santidad que le es propia. Por esta causa las bodas se celebraban entre ellos con las ceremonias propias de su Religión. Mediando la autoridad de su pontífice y el ministerio de sus sacerdotes. ¡Tanta fuerza ejercía en estos ánimos, privados por otra parte de la revelación sobrenatural, la memoria del origen del matrimonio y la conciencia universal del género humano! Siendo, pues, el matrimonio por su propia naturaleza y por su esencia una cosa sagrada, natural es que las leyes por las cuales deba regirse y temperarse sean puestas por la divina autoridad de la Iglesia, la cual sola tiene el magisterio de las cosas sagradas, y no por el imperio de los príncipes seculares.

Hecho esto, hemos de considerar la dignidad de sacramento que caracteriza al matrimonio cristiano y que lo eleva a nobilísima altura. Determinar y mandar lo que al Sacramento pertenece, de tal modo es propio, por la voluntad de Cristo, de sola la Iglesia, que es totalmente absurdo querer hacer participantes de su potestad a los gobernadores de la cosa pública. Finalmente, gran peso y mecha fuerza tiene la historia, que nos refiere clarísimamente como la Iglesia ejerció libre y constantemente la potestad legislativa y judicial de que venimos hablando, aun en aquellos tiempos en que inepta y ridículamente se fingió que obraba por conveniencia y consentimiento de los príncipes seculares. ¿Puede darse absurdo más increíble que el que Jesucristo nuestro Señor hubiese condenado la inveterada costumbre de la poligamia y del repudio con una potestad delegada por el príncipe de los judíos? ¿Es creíble, ni aun verosímil, que san Pablo, el apóstol, hubiese declarado ilícitos los divorcios y nupcias incestuosas, consintiendo y tácitamente mandándolo Tiberio, Calígula y Nerón?.

Si se considera qué objeto ha tenido la institución divina de los matrimonios, nos constará con evidencia que Dios ha querido hacer de ellos las fuentes copiosas de la utilidad y salud pública.

Y en verdad, además de que son el medio apto para la propagación del género humano, contribuye eficazmente a hacer dichosa y feliz la vida de los cónyuges; y esto por muchas razones, a saber: por la mutua ayuda en remediar las necesidades, por el amor constante y fiel, por la comunidad de todos los bienes, y por la gracia celestial que nace del sacramento. Del mismo modo son medios eficacísimos para la felicidad de las familias; porque los matrimonios, cuando son conformes a la naturaleza y arreglados a los consejos de Dios, pueden indudablemente confirmar la paz entre los parientes, mirar por la buena educación de los hijos, moderar la patria potestad teniendo a la vista el ejemplo de la potestad divina, hacer a los hijos obedientes a los padres, y a los criados sumisos a los señores. De esta clase de matrimonios pueden con derecho esperar las sociedades ciudadanos probos que, acostumbrados a amar y reverenciar a Dios, tengan por un deber obedecer a los que mandan legítimamente, amar a todos y no hacer daño a nadie.

Estos frutos tan grandes y preciados engendró el matrimonio mientras conservó sus cualidades de santidad, unidad y perpetuidad, de las cuales recibe toda su fructuosa y saludable eficacia, y no debe dudarse que seguiría produciendo iguales frutos si siempre y en todas partes su hubiese dejado a la autoridad y cuidado de la Iglesia, que es su mejor y más fiel conservadora. Pero como plugo al capricho humano sustituir con su derecho el lugar del derecho natural, no sólo ha comenzado a borrarse la hermosura y preciosa noción del matrimonio, que la naturaleza había impreso y como consignado en el corazón de los hombres, sino que en los mismos matrimonios cristianos, por vicio de los hombres, ha ido debilitándose su fuerza y eficacia creadora de grandes bienes. ¿Qué clase de bien podrá reportarse de aquellos matrimonios, de los cuales es despedida la religión cristiana, madre de todos los bienes, que alienta a todas las virtudes y excita e impela a toda acción heroica y generosa?.

Separada y desechada la religión del seno de los matrimonios, necesario es que éstos vuelvan a la servidumbre de naturaleza corrompida de los hombres, de sus pasiones dominantes, no quedándoles ya más que la protección de su honestidad natural. De esta fuente ha nacido toda clase de males, no sólo para las familias en particular, mas también para las sociedades. Desechado el santo temor de Dios, olvidado el cumplimiento de los deberes tan recomendados por la religión cristiana, frecuentemente sucede lo que naturalmente debe suceder, que apenas parezcan soporables las obligaciones del matrimonio y quieran muchos librarse del vínculo que creen impuesto por derecho humano, cuando la desigualdad de genios, o la discordia entre ambos, o la fe violada, o el consentimiento de ambos u otras causas les mueven a desear esa libertad, Y por si acaso se les

prohíbe por la ley, satisfacer estos inicuos deseos, entonces claman contra las leyes diciendo que son inhumanas y repugnantes al derecho de los ciudadanos libres; que deben abrogarse y sustituirse con otras más suaves que permitan el divorcio.

---

Hemos de confesar con sinceridad que la Iglesia católica ha merecido bien de los pueblos por los beneficios que les ha dispensado al mirar con tanta solicitud por la santidad y perpetuidad de los matrimonios; y no es poca la gratitud que se le debe por haber reclamado en estos cien años contra las leyes civiles públicas, culpables en esta materia, por haber anatematizado la herejía pésima de los protestantes en punto a divorcios y repudios, por haber condenado de muchos modos la separación matrimonial usada entre los griegos, por haber declarado irritos y de ningún valor los matrimonios contraídos con la condición de disolverlos e un día dado, y finalmente por haber hecho frente, desde los primeros tiempos, a las leyes imperiales que favorecían perniciosamente los divorcios y repudios. Los Sumos Pontífices cuantas veces resistieron a príncipes poderosísimos, que pedían con amenazas la ratificación de la Iglesia para los divorcios llevados a cabo por dichos príncipes, han de considerarse no sólo como defensores de la integridad religiosa, sino también como protectores de las sociedades y de los pueblos. A este propósito, toda la posteridad se llenará de admiración al considerar los documentos enérgicos y vigorosos dados a luz por Nicolás I contra Lotario; por Urbano II y Pascual II contra Felipe I, rey de Francia; por Celestino III e Inocencio III contra Alfonso de León y Felipe II, príncipe de las Galias; por Clemente II y Pablo III contra Enrique VIII; finalmente, por Pío VII, Pontífice santísimo y esforzado, contra Napoleón I, engreído con la fortuna y grandeza de su imperio.

Siendo todo esto así, todos los gobernantes y administradores de la cosa pública, si hubiesen querido seguir los dictámenes de la razón, de la verdadera ciencia, y contribuir a la utilidad de los pueblos, hubieran debido preferir dejar intactas las leyes del matrimonio, aceptar la cooperación de la Iglesia para tutelar de las costumbres y prosperidad de las familias, a constituirse enemigos de la misma, y acusarla falsa e inicua de haber violado el derecho civil.

---

Igualmente, para todos debe ser cosa cierta que si alguna unión se contrae entre los fieles de Cristo fuera del Sacramento, no tiene razón ni fuerza de justo matrimonio; y aun cuando se haya verificado convenientemente dicha unión por las leyes civiles, nunca será esto más que un rito o una costumbre introducida por el derecho civil; mas por el derecho civil solamente puede ordenarse y administrarse aquello que el matrimonio lleva consigo por su misma especie en el terreno civil, y nada puede llevar consigo, no existiendo la razón suficiente del matrimonio, que consiste en el vínculo nupcial, y es su verdadera y legítima causa. Importa mucho a los esposos conocer todas estas cosas con perfección, y estar bien penetrados de ellas, para que puedan lícitamente prestar obediencia a las leyes, a lo cual de ningún modo se opone la Iglesia, que quiere que el matrimonio surta sus efectos en todo y por todo, y que ningún perjuicio se siga a los hijos.

En tanta confusión de opiniones que cada día se multiplican más y más, es también muy necesario comprender que la disolución entre cristianos del matrimonio rato y consumado no está en la potestad de nadie; y que por lo mismo son reos de manifiesto crimen aquellos cónyuges que, por más causas que puedan existir, se ligan con nuevo vínculo de matrimonio antes de disolverse el primero por la muerte. Y si las cosas llegasen a tal extremo que la cohabitación se hiciese imposible, entonces la Iglesia deja que cada uno de los cónyuges obre separadamente el uno del otro, y con los cuidados y remedios que pone en práctica, acomodados a la condición de los cónyuges, procura suavizar los inconvenientes de la separación, y nunca sucede el que deje de trabajar o desconfíe de conseguir la concordia y unión inquebrantables.

Pero éstos son extremos a los cuales sería fácil no descender, si los esposos, no dejándose llevar de la pasión, sino pensando seriamente en las obligaciones de los cónyuges, y teniendo en cuenta las causas nobilísimas que deben presidir el matrimonio, se allegasen a él con las debidas intenciones y no anticipasen las bodas, irritando a Dios con una serie no interrumpida de pecados. Y para decirlo todo en pocas palabras, entonces los matrimonios tendrán por efecto una consistencia plácida y tranquila, cuando los cónyuges se acerquen a él con el espíritu religioso que da al hombre fortaleza y ánimo invicto, que hace que los vicios que puedan existir en ellos, que las diferencias de carácter, que el peso de los cuidados maternos, que la trabajosa solicitud de la educación de los hijos, se consideren como compañeros inseparables de la vida, y se sufran todas esas adversidades y trabajos, no sólo con moderación, sino también con buena voluntad.

---

Dado en San Pedro de Roma, día diez de febrero, año mil ochocientos ochenta, segundo de nuestro pontificado.

León, Papa XIII

## REVISTA DE LOS INTERESES DE SANTA TERESA DE JESÚS

### *Ejercicios espirituales de las jóvenes teresianas en Tortosa.*

Bajo la dirección del Rvdo. P. Pedro Coma, de la Compañía de Jesús, acaban de practicar las jóvenes asociadas a la Archicofradía teresiana de Tortosa ejercicios espirituales.

Seis días han durado, que han transcurrido como seis instantes, y jamás se borrarán de la memoria de estas jóvenes fervorosas, en cuyos corazones se ha arraigado más y más la piedad cristiana, principio eterno de de nuestra ventura eterna y aun temporal, y antídoto más necesario hoy que nunca para preservarse del veneno que en los corazones de los españoles, y sobre todo de la juventud femenil, hacen inauditos esfuerzos para inocular la incredulidad y la inmoralidad descaradas y sin rebozo. Sí, indudablemente han debido quedar impresas en las almas de todas las jóvenes ejercitandas las dulces impresiones de los citados días, y en particular el último.

La asistencia a los actos de las cinco y media de la mañana e igual hora por la tarde era puntual; el recogimiento al hacer las meditaciones fervoroso, e indecible la atención durante las pláticas que Rvdo. Padre hacía. La concurrencia fue siempre numerosa, pero muy particularmente en la Misa de Comunión general, que distribuyó el digno señor Director de la Archicofradía, en tanto que el Padre ejercitante, desde el púlpito, enfervorizaba con su palabra aquellos corazones ávidos de recibir el Pan eucarístico, para que fortaleciera con su gracia y sellara con su Purísima Sangre los propósitos santos que en estos días de bendición habían formado a los pies del Sagrado corazón de Jesús.

La función de la tarde fue digno remate de los días que la precedieron, un coro de jóvenes acompañadas del armonium contó con dulcísimos acentos el Trisagio de la santísima Virgen. Aún resuenan en el corazón de todas las jóvenes, y resonarán de continuo las ardorosas palabras del Padre orador, que se las dirigía por última vez, exhortándolas a la perseverancia y señalándolas medios para conseguirla; pero lo que conmovió sobremanera a la piadosa multitud fue la pintura de Dios Padre, que hizo tan al vivo. Él mismo se hallaba enternecido: su corazón paternal rebotaba de alegría, de satisfacción, de consuelo, al considerar los sacrificios que, según él, habían hecho sus hijas aquellos días. ¡Oh! Entonces no hubo ni una joven siquiera que poseída de un santo entusiasmo no se enterneciese y confundiera al propio tiempo por tanta bondad, exclamando interiormente: Dios mío, si todos mis sacrificios, todos mis trabajos se han reducido tan solo al deseo de querer hacer bien los santos ejercicios, y tan complacido os manifestáis y de tal modo me lo premiáis, ¿qué hubiera sido practicándolos como debía? ¡Oh! No, no dudemos ni un instante de la clemencia y misericordia de un Padre tan bueno como es el dulce Jesús.

Después del sermón se hizo la renovación de las promesas del santo Bautismo, se cantó el hermoso himno *Te Deum laudamus*, que con la bendición del santísimo Sacramento puso el sello a aquellos dichosos días de retiro.

El divino Corazón de Jesús y nuestras tiernas Madres María Inmaculada y Teresa de Jesús derramen sin cesar el celeste rocío de su gracia en los corazones de todas las jóvenes, APRA que se conserven puros y hermosos todo el tiempo que permanezcan en este miserable valle de lágrimas; y bendigan y recompensen abundantemente sus fatigas al digno Padre que tuvo la misión de ejercitarnos, al Rvdo. P. Rector de la Compañía de Jesús que tanto interés ha tomado en nuestra santificación, y a los demás celosos sacerdotes que tanto han contribuido a este fin, y les colemen de infinitas gracias, como lo piden justamente agradecidas las Hijas de la que lo es de condición, santa Teresa de Jesús.

*M<sup>a</sup>. de la C. B.*

Tortosa 10 de marzo de 1880

**Manresa.**- A su debido tiempo celebraron esas animosas teresianas la fiesta de su gran Madre y Patrona. Una lucidísima novena, en la que predicaron los Rudos. PP. Chapí y Armengol, de la Compañía de Jesús. precedió a la fiesta. El día de la fiesta se celebró por la mañana Comunión general, a la que asistieron más de quinientas teresianas; Oficio solemne y gran función por la tarde: el altar y la iglesia se hallaban bonitamente adornados; las Hijas de María y de Teresa, rebotando de gozo y entusiasmo.

**Jesús (Tortosa).**- Pocos días después de celebrar estas jóvenes católicas el novenario y funciones consagradas a su Madre Teresa de Jesús, celebraron ejercicios espirituales dirigidos por los Padres de la Compañía de Jesús. La asistencia tanto a unas como a otras funciones fue numerosa, y grande el fervor y recogimiento que se notaba en los asistentes.

**Fatarella.**- Además del devoto novenario, Comunión general y solemne Oficio con que esas jóvenes católicas han obsequiado a su Madre Teresa de Jesús, debemos hacer notar que por la

mañanita salió el coro de canto de la Archicofradía a despertar a sus hermanas con el hermoso canto la *Diana teresiana*, cosa que sorprendió y agradó grandemente a todo el pueblo, y que una vez reunidas en la iglesia, salieron por las calles en ordenada procesión cantando el santo Rosario.

**Peñíscola.**- Las jóvenes de esta ciudad obsequiaron a su buena Madre con funciones solemnes; merece citarse la muy lucida y devota procesión en la que las animosas teresianas manifestaron públicamente, para gloria de Dios y obsequio de la Santa, la llama de fe y de amor que sus corazones encierran: la imagen de la Santa iba custodiada por un piquete del arma de artillería, y cerraba la procesión otro piquete de infantería, tributando a la Santa los honores que se merece como a copatrona de las Españas.

**San Mateo.**- También se esmeran estas jóvenes católicas en obsequiar a su buena Madre Teresa de Jesús. Se celebraron en su honor devotas funciones, sobresaliendo entre ellas por su magnificencia y esplendor, y por la gran concurrencia que asistió, la Comunión general, el solemne Oficio, en el predicó el Rvdo. Cura y Director de la Archicofradía, y la función y procesión de la tarde.

**Miravet.**- Fruto del infatigable celo del Rvdo. Cura Párroco de este pueblo, es la instalación canónica de la Archicofradía teresiana en el mismo; tenemos a la vista una carta en que se nos relatan las funciones celebradas con este motivo: sólo diremos sacado de la misma, debido a la industriosa santa Teresa de Jesús, se ha conseguido la asistencia al templo, antes cuasi desierto, la frecuencia de Sacramentos, el celebrar una Comunión general, cosa extraordinaria en este pueblo, en el que los que más frecuentaban la Comunión lo hacían tres veces al año, y el contara la Asociación a su nacimiento más de diez coros de animosas jóvenes; a las que no han intimidado ni los pasquines ni los insultos de los distraídos jóvenes. Continúe la Santa derramando sobre Miravet sus bendiciones, siempre en extremo fecundas.

## CRÓNICA EXTRANJERA

Ha sido numerosísima la concurrencia de sabios que se han postrado a los pies del Sumo Pontífice en el día de santo Tomás. El Papa pronunció un elocuentísimo discurso y dio su apostólica bendición.

— Según un periódico, el Padre santo había concedido el celebrar en la iglesia de la Minerva la Misa propia de la fiesta de santo Tomás de Aquino para los cultivadores de la ciencia. Debía celebrar la Misa el cardenal Zigliara, y el ilustre P. Girolano Pío Saccheri, secretario de la santa congregación del Índice debía pronunciar un discurso latino dedicado a los concurrentes.

— En el arzobispado de París se ha abierto una suscripción para sostener las escuelas libres existentes, y crear otras nuevas que sostengan dignamente la concurrencia con las escuelas comunes laicas. Ha dado motivo a esto la disposición del Prefecto del Sena, quien, pisoteando la justicia, seculariza para el 1º de abril 36 escuelas congreganistas. La junta de las escuelas cristianas, y M. Chesnelong a su frente, han acudido a la generosidad pública con una manifestación expresiva, de que ha sido resultado la suscripción abierta.

— Leemos en *L'Unitá Católica* de Turín:

“Últimamente se ha celebrado en Berna un congreso protestante para tratar de la santificación de las fiestas y en él se adoptaron las siguientes decisiones. Los ministros, los síndicos y muchos conciudadanos de Italia podrán aprender algo con su lectura, y hacer que cesen los escándalos que tantas veces hemos lamentado, y que tan frecuentemente se cometen, profanando con trabajos públicos el día consagrado al Señor.

“He aquí las decisiones:

“I. - Del domingo y servicio militar:

“Artículo 1º. Debe celebrarse con toda regularidad todos los domingos el Oficio divino, dejando en libertad a los militares para que asistan a él.

“Art. 2º Los domingos no deben celebrarse revistas, no debe haber ejercicios ni marchas.

“Art. 3º La entrada en el servicio y la salida no deben tener lugar en domingo.

“II.- Del domingo en sus relaciones con los servicios públicos y ferrocarriles:

“Art. 1º Las estaciones para las mercancías a gran velocidad estarán abiertas los domingos hasta las nueve para satisfacer las exigencias del comercio, pero sin remitir las mercancías a domicilio.

“Art. 2º Las estaciones para las mercancías a pequeña velocidad estarán completamente cerradas.

“Art. 3º Los trabajos de construcción estarán completamente suspendidos, y los de reparación lo más reducidos posible.

“Art. 4º Las mismas garantías se procurará obtener para los empleados de las oficinas públicas; especialmente en correos y telégrafos.”

— Su Santidad el Papa León XIII dio el capelo cardenalicio a los eminentísimos y reverendísimos Cardenales Federico de Furstemberg, Arzobispo de Olmuz y Ameiro Ferreira dos Santos Silvas, Obispo de Porto, creados y proclamados por Su Santidad el 12 de mayo de 1879, al mismo tiempo que a los eminentísimos y reverendísimos señores Cardenales Pedro Francisco Meglia, Jacobo Catan, Arzobispo de Ravena, y Domingo Sanguigui, creados y proclamados el 19 de septiembre.

Con tal objeto los eminentísimos y reverendísimos Cardenales se dirigieron a las nueve y media a la capilla erigida de propósito cercana del departamento pontificio, y allí, a presencia de los eminentísimos y reverendísimos señores Cardenales, jefes de Orden, Camarlengo y vicescanciller de la santa romana Iglesia, y del Camarlengo del Sagrado Colegio prestaron juramento según las Constituciones apostólicas.

Su Beatitud, rodeado de la corte noble en la estancia consistorial, donde le esperaban los eminentísimos y reverendísimos señores Cardenales, los ilustrísimos y reverendísimos monseñores Patriarcas, Arzobispos y Obispos, el Vice-Camarlengo del Sacro Romano Colegio, S. E. el príncipe asistente al Solio, el auditor de la R. C. A., el Mayordomo, el Colegio de los Prelados y oficiales, el secretario de la sagrada Congregación de Ritos, el Promotor de la Fe, los abogados consistoriales y los demás que suelen intervenir en las funciones públicas del pontificado, dio principio a la solemne ceremonia.

Prestada al Santo Padre la obediencia de los eminentísimos y reverendísimos señores Cardenales, los nuevos purpurados fueron introducidos en la sala consistorial por los señores Cardenales diáconos, y presentados al trono de Su Santidad besaron la mano y el pie y recibieron el abrazo, siendo conducidos, después de abrazados por el Colegio a los puestos que en éste les corresponden. Regresando luego al trono pontificio, recibieron de Su Santidad el capelo cardenalicio.

Durante la ceremonia, el caballero Filippo Gioazzini, abogado consistorial, defendió por segunda vez la causa de beatificación del venerable Gaspar Búfalo.

Regresando Su Santidad con la corte noble a sus apartamentos, los eminentísimos y reverendísimos señores Cardenales marcharon procesionalmente a la capilla referida, cantándose el himno Ambrosiano por los capellanes cantores pontificios, y recitando después de él señor Cardenal decano la oración *super creator Cardinalis*. Al salir de la capilla, los nuevos purpurados recibieron un segundo abrazo de sus colegas.

Conducidos enseguida los eminentísimos y reverendísimos señores Cardenales a los departamentos pontificios, el Padre Santo, después de cerrar la boca, según la costumbre, a los nuevos eminentísimos y reverendísimos purpurados de Furstemberg, Ferreira dos Santos Silvas, Meglia, Cattani, y Sanguigui, se dignó proveer lo siguiente:

Treinta y nueve sillas metropolitanas, arzobispales y episcopales, siendo diez de ellas *in partibus infidelium*.

Además once provistas por breves, de las que son nueve *in partibus infidelium*.

Enseguida se hicieron al Padre Santo las postulaciones del sagrado palio para las iglesias de Burges, Aviñon, Aceranza y Matera y Mafredonia.

En fin, su Beatitud, en el acto de poner el anillo cardenalicio a los nuevos purpurados asignó el título de san Crisógono al eminentísimo y reverendísimo Cardenal de Furstemberg; el de los cuatro santos coronados al eminentísimo y reverendísimo Cardenal Ferreira dos Santos Silvas, el de los santos Silvestre y Martino de los Montes al eminentísimo y reverendísimo Cardenal Cattani, y al eminentísimo y reverendísimo Cardenal Sanguigui el de san Prudenciano.

Después de retirarse Su Santidad a sus departamentos, recibió privadamente a los eminentísimos purpurados decorados con el capelo cardenalicio.

## RETIRO MENSUAL – Día 15 de marzo

MÁXIMA – No he conocido persona que de veras sea devota de san José que no la vea más aprovechada en la virtud (*Santa Teresa de Jesús*)

VIRTUD – Devoción al Padre adoptivo de Jesús y Señor nuestro san José..

REFLEXIONES – ¡Ah! ¡qué de confianza no debe inspirarnos la devoción al bendito Padre de Jesús, al dulce imán de los corazones piadosos, al señor san José! Su poder raya casi en omnipotencia; pues ¿para qué no le autorizará su hijo Jesús, cuando sujeto quiso estar a él, obediente a él, sumiso a él? ¿cuando Jesús, Dios y hombre, quiso llamarse su hijo?... su valimiento es casi ilimitado... *es santo que socorre en toda necesidad...* ¡Ah! *pruébelo quien no lo creyere*, y una consoladora experiencia le confirmará en esta consoladora verdad. El vicio desterrado, las tentaciones vencidas, la perfección alcanzada dicen mucho lo mucho que puede san José. Él mitiga los males del que sufre, calma las penas del que padece, enjuga las lágrimas del que llora. Él es fiel consejero en las cuestiones más difíciles, luz en las dudas más oscuras, acierto seguro en los pasos más críticos de la vida. En la oración es José sapiéntido maestro, en acertar la senda por la que se debe andar en este destierro José es el Rafael m-as fiel, José anima y ayuda con sus ejemplos a subir el monte de la perfección. Amemos a José; sea él el santo bendito y querido de nuestro corazón; seámosle devotos, mas con una devoción llena de filial amor y confianza ciega, salga de lo más íntimo de nuestro corazón, sea llena de ternura y de veneración. ¡Ah! el hijo de Jacob fue llamada por Faraón el *Salvador del mundo*; José, el casto esposo de María, el dulce padre nutricio de Jesús salvará el misterioso mundo de nuestras almas.

PRÁCTICA – Trabajar para que sea muy honrado el Padre adoptivo de Jesús, Señor nuestro, san José, mayormente durante este mes a él consagrado.

## GRACIAS

**que se piden a santa Teresa de Jesús, y se recomiendan  
a las oraciones de sus devotos**

El triunfo de la Iglesia, la libertad de León XIII y la prosperidad de España. – El Colegio y Compañía de santa Teresa de Jesús. – La Archicofradía, Rebañito y Misioneros teresianos. – Las comunidades religiosas. – Francia, Italia. – Retorno de la cismática Rusia a la verdadera fe y obediencia al Papa. – Los Seminarios Conciliares. – La educación cristiana de la niñez. - Las Misiones de Levante. – México. – Dos vocaciones religiosas contrariadas.

## LA ESPAÑA DE TERESA DE JESÚS

### SOCORRIENDO CON ORACIONES Y LIMOSNAS AL ROMANO PONTÍFICE CAUTIVO Y POBRE

	<i>Suma anterior</i> . . . . .	525 reales	
P. A.:	Por León XIII, san José y santa Teresa de Jesús, orad, orad y alcanzadle en este mes la libertad . . . . .	4	“
E. M.	Todo por Jesús y su Teresa y por el Vicario de Cristo. . . . .	2	“
L. G.	Tú que todo lo puedes, oh gran Teresa, ¿no alcanzarás libertad al que tanto te ha de glorificar, León XIII? ¿no puedes o no quieres?. Pídelo a Jesús, María y José, y no te lo negarán. . . . .	4	“
J. R.	¿Soy de Jesús y qué me falta? ¡oh gran Teresa! Que veamos a nuestro Padre León XIII en libertad. . . . .	1	“
	TOTAL. . . . .	536 reales	